El Instituto Cultural de Aguascalientes a través de la Universidad de las Artes y la Coordinación de Teatro

CONVOCA

A **directores y directoras teatrales** que radiquen en el estado de Aguascalientes, interesados en dirigir un proyecto escénico itinerante, en el marco del programa **PRÁCTICAS DE VUELO**, enfocado a alumnas y alumnos de la **Licenciatura en Teatro**, a través de las siguientes:

Bases

1. Desarrollar un proyecto teatral que permita poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante su estancia en la Universidad, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
    a) El proyecto deberá estar encaminado a una temática social, que permita visibilizar, prevenir, fortalecer o concientizar, sobre problemas tales como, discriminación, suicidio, violencia de género, cultura de paz, acoso escolar, equidad de género, etc.
    b) El público objetivo, para esta puesta en escena será **para niñas y niños y jóvenes de entre 10 y 15 años**.
    c) El reparto se deberá conformar por alumnas y alumnos regulares de la Lic. en Teatro, mediante un proceso de audiciones.
    d) El equipo creativo y de apoyo, se definirá en acuerdo con la Coordinación de Teatro y el Consejo Técnico Académico de la Lic. en Teatro.

e) La producción de la puesta en escena, deberá ser de fácil traslado, con mínimos requerimientos técnicos y que pueda ser presentada en diferentes espacios, no necesariamente foros teatrales.

f) La duración de la puesta en escena no deberá ser mayor de 50 minutos.

2. Entregar de manera digital la siguiente documentación:

   a) Currículum Vitae en el que incluyan datos generales, estudios profesionales, experiencia y trayectoria artística, así como documentos suficientes que respalden dicha información.

   b) Dos cartas de recomendación expedidas por profesionales de las artes escénicas con reconocimiento estatal o de instituciones culturales o académicas públicas o particulares.

   c) Proyecto que contenga:

   - Título de la obra
   - Descripción del concepto de la puesta en escena
   - Sinopsis
   - Necesidades de reparto
   - Necesidades de equipo creativo
   - Plan de trabajo, considerando de julio a noviembre.

   d) Carta de autorización o licencia de ejercicio de los derechos de autor.

   e) Contar con la documentación necesaria requerida por el Instituto Cultural de Aguascalientes para los trámites administrativos de contratación.

3. Adecuarse, para la realización de este proyecto, a los montos presupuestales y lineamientos establecidos por el Instituto Cultural de Aguascalientes, a través de la Universidad de las Artes y la Coordinación de Teatro.
4. Es importante considerar que el texto dramático, la propuesta estética y la etapa de montaje y funciones, deberán atender a los procesos de

enseñanza aprendizaje para las personas participantes, siendo éste un ejercicio de práctica profesional.

Nota: el Consejo Técnico Académico de la Licenciatura en Teatro de la Universidad de las Artes, conformado por un grupo representativo de profesores de dicho programa académico, la Coordinación Académica de la Licenciatura en Teatro, la Dirección de la Universidad de las Artes y la Dirección General del ICA, evaluarán la factibilidad del proyecto teatral, con base en su análisis y discutiendo en contraste con el objetivo de las Prácticas de vuelo.

Consideraciones Generales

5. El monto asignado por el concepto de dirección escénica es de $18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) con impuestos incluidos.
6. El total del monto asignado por concepto de producción escénica, será establecidos por el Instituto Cultural de Aguascalientes a través de la Universidad de las Artes y la Coordinación de Teatro con base en la propuesta teatral elegida por el Consejo Técnico Académico de la Licenciatura en Teatro.
7. El equipo creativo y de producción ejecutiva será propuesto por el Consejo Técnico de la Licenciatura en Teatro.
8. La programación y la difusión de las funciones de la puesta en escena estará a cargo de la Coordinación de Teatro de la Universidad de las Artes del Instituto Cultural de Aguascalientes, bajo los esquemas y tiempos institucionales necesarios.

Criterios de Selección

9. Únicamente serán analizados por el Consejo Técnico Académico de la Licenciatura en Teatro, aquellos proyectos teatrales que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria.

10. La coordinación de teatro, convocará a reunión al Consejo Técnico Académico de la Licenciatura en Teatro de la Universidad de las Artes para la selección de la persona que dirigirá la puesta en escena y su resultado será inapelable.
11. La aceptación o rechazo de los proyectos teatrales no prejuzga su valor e importancia, ya que se derivan de las características académicas requeridas, concretamente, del objetivo del montaje y del presupuesto asignado.
12. Cualquier cuestionamiento por parte del Consejo Técnico Académico en torno a los proyectos teatrales recibidos o sobre la persona que presente propuesta para dirigir, será a través de la Coordinación de teatro quien establecerá comunicación inmediata para disipar posibles dudas y, de ser necesario, solicitar la ampliación o puntualización de la información en torno al proyecto.
13. En caso de declararse desierta la presente convocatoria, se hará por invitación directa

Resultados

14. De acuerdo con las bases establecidas en la presente convocatoria, los proyectos teatrales deberán ser enviados a más tardar el día **21 de junio 2019** de manera electrónica al siguiente correo electrónico en formato PDF: licteatroica@gmail.com
15. La resolución será dada a conocer de manera escrita, a través del Acta correspondiente emitida por el Consejo Técnico Académico de la Universidad de las Artes el día **5 de julio 2019.**
16. La persona seleccionada, será contactado inmediatamente después de la resolución oficial, para acordar plan y cronograma de trabajo.
17. Para cualquier duda, las personas interesadas en la presente convocatoria podrán comunicarse al teléfono (449) 975 34 03.

18. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Instituto Cultural de Aguascalientes a través de la Universidad de las Artes, con base en el estatuto de la misma Universidad y previa reunión con el Consejo Técnico Académico de la Licenciatura en Teatro.

Aguascalientes, Ags, a 20 de febrero de 2019.

Consejo Técnico Académico de la Lic. en Teatro

Arq. Claudia Patricia Santa Ana Zaldívar
Directora general del Instituto Cultural de Aguascalientes
Lic. Javier de Jesús Velasco Alarcón
Director de la Universidad de las Artes
Mtra. Alexandra Torres Ruiz
Coordinadora de la Lic. en Teatro
Mtro. Eudoro Fonseca Yerena
Docente
Dr. Jorge Gayón López
Docente
Lic. Claudia Elena Ortega Palacios
Docente
Lic. Sandra Rosales Padilla
Docente